

Fecha de vigencia: 16 de Julio de 2018.

### HOJA RESUMEN DE CRÉDITO PERSONAL

EL CLIENTE declara haber sido informado y haber recibido explicación detallada sobre las tasas de interés, gastos, comisiones y demás condiciones del crédito de consumo solicitado a Banco GNB Perú S.A., en adelante EL BANCO, cuyo resumen es el siguiente:

Tipo de moneda	S/ <input type="checkbox"/>	US\$ <input type="checkbox"/>
Monto del crédito	La información detallada será determinada al momento de la aprobación del crédito y se verá reflejado en el Cronograma de Pagos.	
TEA Fija <sup>(1)</sup>		
Penalidad <sup>(2)</sup>	50.00	17.00

#### COMISIONES Y GASTOS

Comisiones:

Concepto	S/	US\$
Envío físico de aviso de vencimiento	10.00	3.00

Gastos:

Concepto	S/	US\$
Gastos Notariales - Lima y provincias	De acuerdo al tarifario de la notaría	
Gastos Registrales - Lima y provincias	Tarifa establecida por el Texto Único de Procedimientos Administrativos de Registros Públicos.	

#### SEGUROS

Tasa por Seguro de Desgravamen <sup>(*)</sup> :	Solo Titular <input type="checkbox"/>	Titular y cónyuge <input type="checkbox"/>
Crédito Personal con y sin garantía <sup>(**)</sup>	0.090%	0.171%
Crédito Personal Experiencia <sup>(**)</sup>		
Privado	0.090%	0.171%
Crédito Personal con Garantía Hipotecaria <sup>(**)</sup>	0.027%	0.052%

Seguro de Desgravamen contratado por La Positiva Seguros y Reaseguros cuyo número de póliza es: Póliza Matriz N° 1734227.

Tasa por Seguro de Todo Riesgo del Inmueble <sup>(***)</sup>	0.0219%
--	---------

Seguro de Todo Riesgo contratado por La Positiva Seguros y Reaseguros cuyo número de póliza es: Póliza Matriz N° 10025279 (S/) y 10025480 (US\$).

Cubre el saldo insoluto de la deuda al momento del fallecimiento o incapacidad. Las principales exclusiones y el plazo para realizar el reclamo se encuentra en la póliza o certificado de seguros correspondiente que recibe a la firma del presente documento.

(\*) Prima mensual aplicada sobre el saldo deudor. Prima sujeta a evaluación y/o recargo por la compañía de Seguros.

(\*\*) Seguro de Desgravamen con Asistencia Médica.

(\*\*\*) Prima mensual aplicada sobre el valor asegurable del inmueble.

